

Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095 -2021-MDMM

Mariano Melgar, 09 FEB 2021

VISTO:

Informe N° 060-2021-GPyP/MDMM y Dictamen Legal N°085-2021-GAJ-MDMM de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Memorandum N° 409-2020-GM-MDMM, el despacho de Gerencia Municipal, requiere a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto se sirva implementar las acciones administrativas respecto a las medidas de remediación "Establecer indicadores de desempeño para medir el logro de los objetivos, metas o resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y/o en Programas Presupuestales", todo ello, dentro del marco del Plan de Acción Anual, programado en el Sistema de Control Interno Institucional de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 060-2021-GPyP-MDMM, con fecha 27.01.2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el Proyecto de **DIRECTIVA INTERNA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR**", para su revisión, evaluación, y aprobación mediante documento resolutivo correspondiente.

Que mediante Proveído N° 183-2021-GM-MDMM, de fecha 27.01.2021, este Despacho solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica informe.

Que, el proyecto de Directiva Interna de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, señala que el seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus objetivos y como se está ejecutando. El seguimiento de los Programas Presupuestales se realiza a lo largo de todas las fases del proceso presupuestario, analizando información recogida a través de encuestas o registros administrativos, para determinar brechas, programar las acciones de una entidad del Estado, determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un Programa Presupuestal.

Que, habiéndose revisado el proyecto de Directiva presentada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emitido mediante Informe N° 060-2021/GPyP/MDMM; la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, éste cumple con el procedimiento y esquema u estructura que debe contener una Directiva.

Que, las Directivas son documentos internos elaborados y expedidos por la Alta Dirección, los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, a su vez por su propia característica normativa, tiene por finalidad precisar políticas y determinar procedimiento o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Que, de acuerdo al artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, las Directivas forman parte de las normas municipales, que corresponde emitir las a la Gerencia Municipal mediante Resolución Gerencial.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Dictamen Legal N° 085-2021-GAJ/MDMM; es de la opinión de declarar procedente la Aprobación de la Directiva N° 01-2021- MDMM





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025 -2021-MDMM

denominada: "DIRECTIVA DE INTERNA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR".



Que, en base a los fundamentos expuestos y al Amparo de la Constitución Política del Perú, Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el TULO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; así como la delegación de facultades realizada mediante la Resolución de Alcaldía N° 025-2019- MDMM modificada y complementada por la Resolución de Alcaldía N° 073-2019- MDMM, que dispone delegar a este Despacho la facultad de "ii) Aprobar planes y directivas internas de competencia de la Alcaldía, sobre los sistemas administrativos y de gestión pública, así como modificarlas y/o dejarlas sin efecto las mismas", y estando a lo dispuesto por esta Gerencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Directiva N° 01-2021-MDMM denominada: "DIRECTIVA INTERNA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR"; por los argumentos expuestos en la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, la publicación de la Directiva en el Portal Institucional.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a las demás áreas orgánicas de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

Abog. Miguel Ángel Pineda Avinos
GERENTE MUNICIPAL

MAPA/
Exp.
CC. Interesado
Archivo



DIRECTIVA N° 01 -2021-MDMM

DIRECTIVA INTERNA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objetivo y Alcance

- 1.1 La presente Directiva Interna establece disposiciones para la identificación y seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestales (en adelante PP).
- 1.2 La presente Directiva es de alcance para la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Artículo 2. Base Legal

2. 1 La presente Directiva se enmarca en lo establecido:

- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Guía Metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas Presupuestales.

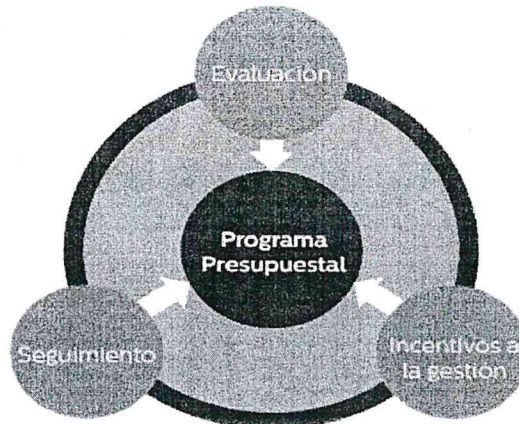
CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES

Artículo 3. El Presupuesto por Resultados (PpR) y sus instrumentos

El PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas. El PpR se implementa a través de los PP, las acciones de seguimiento, las evaluaciones y los incentivos a la gestión.

Gráfico 1. Instrumentos del presupuesto por Resultados



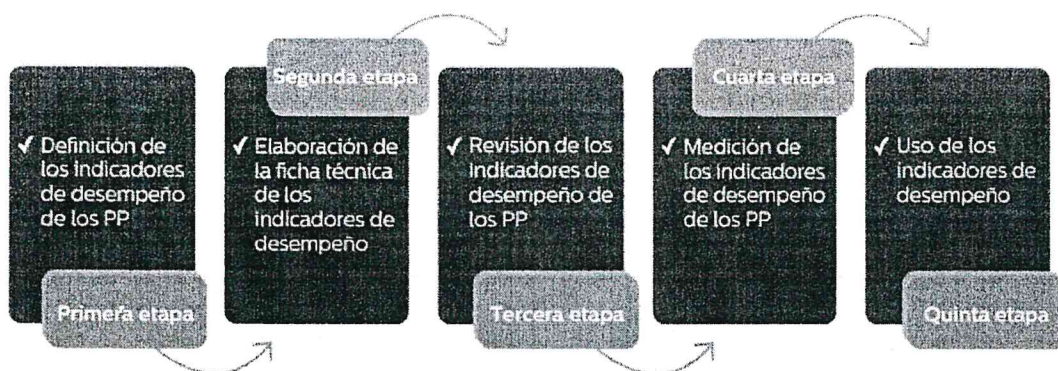


- ✓ Los PP son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan para lograr un resultado en favor de una población objetivo, a través de la provisión articulada de productos. De esta forma, el PpR tiene como eje central a los PP, sobre los cuales se implementan conjuntamente otros instrumentos.
- ✓ El Seguimiento de los PP es el conjunto de acciones destinadas a recolectar y analizar continuamente la información de los indicadores de desempeño, así como de su ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en su dimensión física.
- ✓ Las Evaluaciones Independientes (EI) son estudios profundos que examinan el diseño y desempeño de las intervenciones públicas, así como sus efectos en la población. Estas evaluaciones son de dos tipos, las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), que analizan la lógica del diseño, implementación y desempeño de una intervención pública; y las Evaluaciones de Impacto (EI), que usa herramientas de análisis complejas para medir el efecto atribuible a una intervención.
- ✓ Los Incentivos a la gestión son mecanismos que permiten una mejora en la gestión de las entidades y el logro de resultados. Actualmente son de dos tipos: i) los Convenios de Apoyo Presupuestal, que son acuerdos de carácter técnico suscritos entre las entidades públicas y la Dirección General de Presupuesto Público, mediante los cuales la entidad se compromete al cumplimiento de metas de indicadores de resultado o producto de un PP, así como a la ejecución de los compromisos de gestión para una mejor provisión de los servicios públicos; ii) los incentivos municipales, implementados a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), impulsan reformas para el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, mediante la asignación de recursos adicionales a las municipalidades debido al cumplimiento de ciertas metas del PI.

Artículo 4. Proceso de Seguimiento del Desempeño de los PP.

El proceso de seguimiento del desempeño de los PP consta de cinco etapas definidas en el gráfico.

Gráfico 2. Etapas del Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales.





- ✓ En la primera etapa, se definen los indicadores de desempeño asociados a los resultados y productos del PP, de acuerdo a su matriz de marco lógico, y se identifica las dimensiones de estos indicadores.
- ✓ En la segunda etapa, se completa una serie de pasos para la elaboración de la ficha técnica del indicador de desempeño (Tabla N° 14 del Anexo 2), conforme a las Directivas para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, que emite la DGPP cada año (Directiva de PP).
- ✓ En la tercera etapa, los indicadores de desempeño, a través de sus fichas técnicas e instrumentos de recolección de información, son revisados por la DGPP del MEF para verificar la calidad del indicador.
- ✓ En la cuarta etapa, se recoge la información y se realiza el cálculo de los indicadores de desempeño, conforme la ficha técnica elaborada.
- ✓ En la última etapa, los indicadores de desempeño pasan a ser utilizados en las diferentes fases del proceso presupuestario y durante la gestión de las entidades.

Dicho de otro modo, los indicadores de desempeño de los PP pasan por diferentes etapas desde su definición o nacimiento hasta su uso. En el Gráfico 3, se presenta este proceso detallando los aspectos más importantes de cada etapa e identificando los responsables a cargo en cada una de estas etapas.

Gráfico 3 Proceso de elaboración de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales



- ✓ Los Gobiernos Locales participan en las etapas de medición y de uso de los indicadores de desempeño.



- ✓ En estas etapas, en los Gobiernos Locales, los responsables directos son los Coordinadores Regional y Local, conforme los artículos N° 11 y 12 de la Directiva de PP antes mencionada.
- ✓ Sobre la etapa de medición, cuando los GR y GL cuenten con fuentes de información disponibles, deberán recoger la información para el cálculo de los indicadores de desempeño en el ámbito de su competencia. Esta información es compartida con el Coordinador Territorial a nivel del GN, para que este último lo considere en la medición del avance nacional del PP.
- ✓ Las entidades de los GR y GL deberán contar con fuentes de información sistematizadas que permitan hacer la medición de los indicadores de desempeño, siguiendo la metodología de las fichas técnicas de cada indicador.
- ✓ En el caso de los GL, estos realizarán, por su propia cuenta, la programación de sus metas de los indicadores de desempeño.
- ✓ Sobre la etapa de uso de los indicadores de desempeño, para la fase de evaluación del presupuesto, los GL, estos no registran información de desempeño en el módulo de evaluación presupuestaria; sin embargo, conforme los artículos N° 11 y 12 de la Directiva de PP, comparten la información de desempeño, para que ésta sea consolidada para la agregación a nivel nacional.



CAPÍTULO III

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Artículo 5. Definición de indicador de desempeño

Un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos. El seguimiento del desempeño de los PP se realiza sobre la base de indicadores de desempeño, que se diferencian de los indicadores de producción física en lo siguiente:

El **indicador de desempeño** es la medida del logro de los resultados esperados de un PP o de la entrega de productos acorde a determinados atributos.

Se ubican a nivel de productos y resultados y es, mayormente, una medida relativa (expresada en porcentaje, ratio, etc.).

Puede haber más de un indicador de desempeño para resultados y productos.

Ejemplo: Porcentaje de niños vacunados

El **indicador de producción física** es la unidad de medida de las cantidades de bienes y servicios provistos por una intervención pública.

Se ubican a nivel de producto y actividades.

Todo producto y actividad tiene solamente un indicador de producción física.

Ejemplo: persona capacitada, niño vacunado

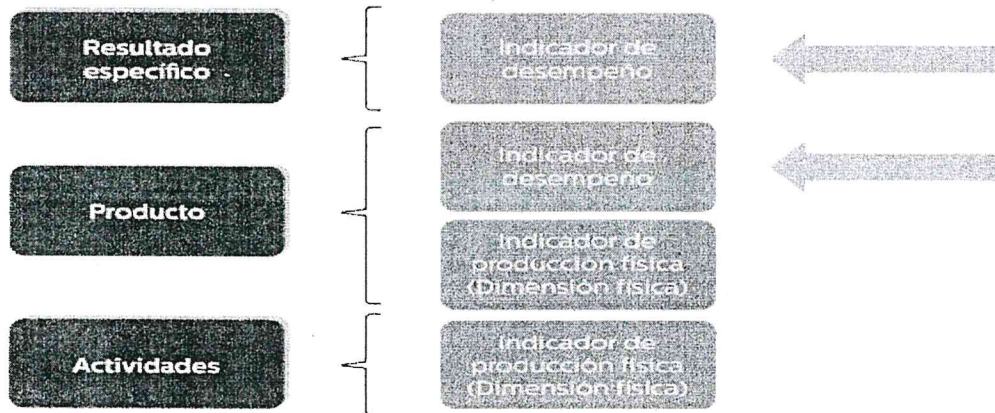


Artículo 6. Clasificación de los indicadores de desempeño.

Los indicadores de desempeño pueden clasificarse según:

- ✓ El ámbito de control conforme la matriz de marco lógico (resultado específico y producto).
Los indicadores de desempeño de los PP miden características a nivel de resultado específico y producto, mas no a nivel de actividades.

Gráfico 4 Indicadores de desempeño según el ámbito de control



- ✓ la dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, calidad y economía).

a) Indicadores de eficacia

Los indicadores de eficacia proporcionan información respecto al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa.

¿Qué aspectos mide un indicador de eficacia?

Algunos indicadores de eficacia están relacionados con los resultados específicos, orientados a medir la capacidad del programa para solucionar la problemática que atañe a la población objetivo.

Ejemplo: Porcentaje de familias del grupo objetivo con déficit cuantitativo de vivienda.

Porcentaje de niños menores de 36 meses en situación de pobreza y pobreza extrema que logran hitos cognitivos esperados para su edad.

Porcentaje de los becarios graduados de los estudios de educación superior.





Cuadro 1. ¿Está bien formulado el indicador de eficacia?

Sector	Ámbito de control	Indicador	¿Es indicador de eficacia?	Observación
Mujer y poblaciones vulnerables	Resultado específico. Mejorar el nivel de desarrollo infantil de las niñas y niños menores de 36 meses de que viven en situación de pobreza y en pobreza extrema	Porcentaje de niños menores de 36 meses en situación de pobreza y pobreza extrema que logran hitos cognitivos esperados para su edad	SI	El ámbito de control se refiere a un problema relacionado con el nivel de desarrollo infantil, por lo que el indicador es apropiado para medir el grado de cumplimiento de objetivos, aunque se refiere a la proporción de población que cumple con los hitos cognitivos esperados para su edad.

b) **Indicadores de eficiencia** Los indicadores de eficiencia permiten hacer seguimiento a la relación entre el logro de los resultados o productos del PP y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales.

¿Qué aspectos mide un indicador de eficiencia?

- ✓ Un indicador clásico de eficiencia es el costo unitario de producción o costo promedio, el cual relaciona la productividad física y el costo de los factores e insumos utilizados en la generación de un bien o servicio.



Ejemplos: Costo promedio de las acciones de recaudación
Costo promedio por conectar a un hogar al sistema de drenaje y saneamiento

- ✓ Otro grupo importante de indicadores de eficiencia son los orientados a medir la productividad media de los factores: cuantas unidades de producto se obtienen en promedio por cada unidad de factor

Ejemplos: Número de fiscalizaciones / Número de fiscalizadores
Promedio de Inspecciones a faenas mineras por fiscalizador
Número de usuarios en archivos en relación a dotación efectiva de archivos

c) **Indicadores de calidad**



La calidad del servicio es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de un PP para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Los indicadores de calidad permiten hacer seguimiento a los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se proveen.

¿Qué aspectos mide un indicador de calidad?

Algunos indicadores de calidad proporcionan información sobre cuán oportuna es la atención que el programa brinda a sus beneficiarios en relación a la conveniencia del tiempo y lugar donde se realizan las acciones del programa.

- ✓ Algunos indicadores de calidad proporcionan información sobre cuán oportuna es la atención que el programa brinda a sus beneficiarios en relación a la conveniencia del tiempo y lugar donde se realizan las acciones del programa.
- ✓ Otros indicadores de calidad miden el nivel de accesibilidad de los usuarios a los productos y servicios que ofrece el programa.
- ✓ Un indicador clásico de calidad es aquél que mide la percepción de los usuarios; se refiere a la opinión de los beneficiarios del programa sobre los bienes o servicios que recibieron del programa.
- ✓ Algunos indicadores de calidad miden la precisión en la entrega del servicio, cuantificando los fallos o errores que pueden ocurrir durante la gestión o la generación de los bienes o servicios que produce el programa.
- ✓ Finalmente, otros indicadores de calidad miden la continuidad en la entrega de los servicios, o en la satisfacción de los usuarios.



Cuadro 2 ¿Está bien formulado el indicador de calidad?

Sector	Ámbito de control	Indicador	¿Es un indicador de calidad?	Observación
Desarrollo e inclusión social	Producto. Canastas de apoyo alimentario básico en zonas rurales entregadas.	Porcentaje de beneficiarios que recibieron canastas de apoyo alimentario	NO	El ámbito de control se refiere a la entrega de canastas con apoyo alimentario; no obstante el indicador permite medir el cumplimiento del objetivo (eficacia), pero no la calidad de los servicios que entrega el programa.

d) Indicadores de economía

Este concepto se refiere a la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos. Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. La diferencia esencial con los



indicadores de eficiencia (relacionados con recursos económicos) es que a los indicadores de economía no se centran en el cumplimiento de los objetivos; únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa. ¿Qué aspectos mide un indicador de economía?

El tipo de indicadores de economía son aquellos que relacionan el nivel de recursos financieros utilizados en la provisión de prestaciones y servicios con los gastos administrativos incurridos por la institución.

2.3 Elementos de los indicadores de desempeño.

Los elementos del indicador de desempeño son la unidad de medida y la meta. La primera es la unidad en la que se medirá el desempeño, como por ejemplo, porcentaje, y que corresponde con el nombre del indicador. La segunda, la meta de un indicador de desempeño, es el número de unidades de medida que se espera alcanzar en un periodo de tiempo y en un ámbito geográfico, y que guarda correspondencia con las acciones realizadas por una entidad en relación al avance físico y financiero.

Artículo 7. Construcción de Indicadores de Desempeño.

7.1 Identificación de indicadores de desempeño.

Previo a la identificación de indicadores de desempeño, es necesario conocer el diseño del PP y cómo a través de sus productos se puede alcanzar el resultado específico. En este sentido, el punto de partida en la definición de un indicador de desempeño es considerar los resultados y los productos que van a medir, así como los procedimientos que se implementan para su ejecución. Para ello se recomienda revisar el diagnóstico que sustenta el problema específico del PP y los modelos operacionales contenidos en el Anexo 2 de “Contenidos Mínimos de un Programa Presupuestal”.



Ejemplo para la definición de los indicadores de desempeño:

Ámbito de control	Variables relevantes de la medición (1)	Sujeto	Objeto	Unidad de medida	Nombre de los indicadores de desempeño
Resultado específico: Reducción de la violencia familiar en mujeres, niños, niñas y adolescentes	Personas afectadas por violencia familiar	¿Quién?: mujeres afectadas por la violencia familiar y sexual	¿Qué?: formulan denuncia	Porcentaje	Porcentaje de mujeres afectadas por violencia familiar y sexual que formulan denuncia
	Prácticas de violencia familiar	¿Quién?: hombres y mujeres	¿Qué?: tolerancia social en relación a la violencia familiar	Índice	Índice de Tolerancia Social en varones en relación a la violencia familiar Índice de Tolerancia Social en mujeres en relación a la violencia familiar



Gráfico 5. Construcción de indicadores de desempeño como porcentaje

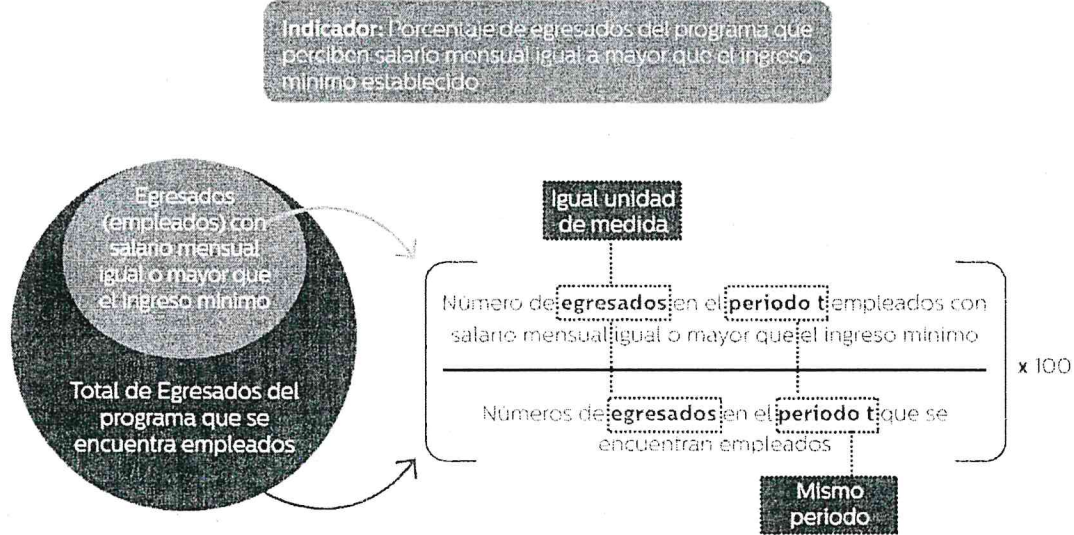
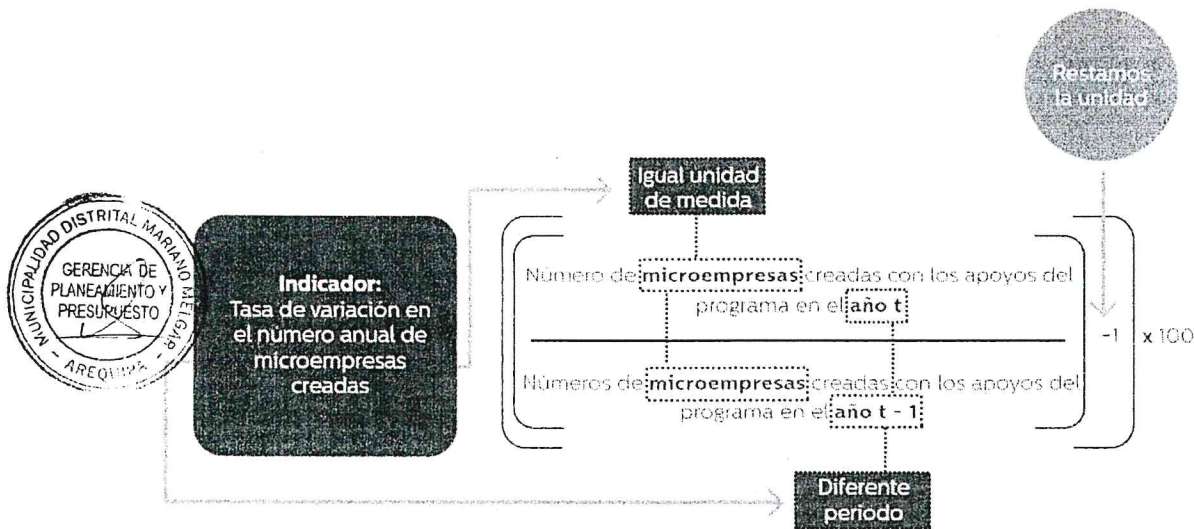


Gráfico 6. Construcción de indicadores de desempeño como tasa de variación



Fuente de datos.- La fuente de datos es la entidad que recolectará la información para el cálculo el indicador y el detalle del nombre de las encuestas de hogares, censos, registros administrativos, evaluaciones, entre otros.

La definición de la fuente de datos determina la factibilidad del indicador de desempeño; si no existen fuentes de datos disponibles para las variables relevantes, se debe de analizar la conveniencia de la generación de la fuente de información o el replanteamiento del indicador de desempeño. Este análisis se basa en la comparación entre los beneficios de contar con la información para el PP y los costos que implica generar la fuente de datos.



Cuadro 3. Ejemplos de base de datos

Nombre del indicador	Base de datos	¿Está bien establecida?	Observación
Déficit cualitativo de vivienda en la población urbana en situación de pobreza	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	No	Se ha establecido como base una fuente de información.
	La base de datos de la ENAHOG se encuentra en línea, en la página web de "Consulta por encuesta" del Instituto Nacional de estadística e Informática: http://inei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp	Si	Se ha especificado la forma de acceso (en línea) y la dirección para acceder a la información de la base de datos de la ENAHOG.

Cuadro 4. Ejemplo de supuestos del indicador

Indicador	Supuestos
Coefficiente de electrificación rural nacional	En la medición de la cobertura de electrificación no se consideran las conexiones clandestinas como "jalar" luz de los postes del servicio eléctrico o de los vecinos (debido a que son conexiones no formales). Tampoco se considera toda forma de alumbrado en hogares (lamparín, mechero, generador solar, vela u otros).



Resumen de pasos para la construcción de indicadores de desempeño

1	2	3	4	5
El PP como punto de partida	Identificar y elegir los indicadores	Criterios de calidad de los indicadores de desempeño	Detallar información de los indicadores	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de diseño del PP ✓ Análisis de lógica horizontal Análisis de lógica vertical 	Establecer: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variables relevantes para medir el logro del resultado o producto. ✓ Dimensión de desempeño ✓ Unidad de medida. ✓ Sujeto de medición (¿Quién?). ✓ Objeto de medición (¿Qué?) 	Criterios SMART: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Simple y específico ✓ Medible ✓ Apropiado ✓ Realista ✓ Temporal 	<ul style="list-style-type: none"> a) Definición b) Justificación c) Método de cálculo d) Fuente de datos e) Base de datos f) Precisiones técnicas g) Limitaciones y supuestos h) Instrumento de recolección 	Llenar la información de los indicadores finales en la Tabla N° 14 del Anexo 2



			de información i) Sintaxis	
Objetivos y Lógica vertical y horizontal de la MML validados	Lista de indicadores preliminares	Lista final de indicadores validados y ajustados	Lista de indicadores preliminares con identificación de elementos básicos (método de cálculo fuente de datos, etc)	Ficha técnica completa

CAPITULO IV

CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Artículo 8. Cálculo de los Indicadores de Desempeño

En las fichas técnicas se registra el valor de los indicadores de desempeño, en caso se cuente con los medios e información necesarios para su cálculo, en caso contrario, se deja como pendiente, hasta que se cuente con los medios e información necesaria. En este capítulo se dan algunos lineamientos para calcular los indicadores de desempeño y obtener su valor, el cual servirá para su registro en la ficha técnica.

El cálculo de los indicadores de desempeño comprende:

8.1 La recolección de datos consiste en el conjunto de acciones e instrumentos destinados a recoger la información para luego medir los indicadores de desempeño.

La forma de realizar la recolección de datos varía según la fuente de información que se utilice. En caso este sea un registro administrativo cuya data sea recolectada internamente por una entidad que participe en la ejecución del PP, o en caso sea una encuesta o censo aplicado por el INEI.

8.2 Cálculo de los indicadores.

Luego de la recolección de información para los indicadores, el INEI o la entidad responsable del PP procederán a realizar el cálculo del indicador, siguiendo los criterios especificados en la ficha técnica de los indicadores. A continuación, se resaltan las principales diferencias que existen entre el proceso de cálculo de los indicadores para el INEI y para la entidad responsable del PP:

a) Proceso de cálculo de los indicadores por el INEI:

En primer lugar, el INEI realiza la consistencia básica de datos, que tiene como finalidad detectar y corregir las inconsistencias provenientes de la operación de campo o generadas en la digitación. Luego, se procede al cálculo preliminar de los indicadores para realizar acciones de consistencia interna y externa. La primera consiste en hacer una comparación de los indicadores entre diferentes encuestas con el propósito que haya coherencia entre sus resultados. Por su parte, la consistencia externa de datos tiene como finalidad detectar y corregir las inconsistencias después de haber concluido con los reportes de consistencia básica e interna, y de este modo obtener una base de datos debidamente consistente y preparada para la obtención de los indicadores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Finalmente, el INEI calcula los indicadores finales, a partir de la ficha técnica, genera los reportes de indicadores y proceden a realizar el envío de los resultados al MEF y a la entidad responsable del PP.

b) Proceso de cálculo de los indicadores en la Entidad:

Para las entidades de los tres niveles de gobierno que cuenten con fuentes de información sistematizadas, estas realizan la medición de los indicadores de desempeño, siguiendo los lineamientos y reglas contenidas en las fichas técnicas respectivas, en coordinación con los funcionarios encargados de la administración de los sistemas de información de cada Entidad o de quien administre las fuentes de información.

CAPITULO V

USO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Artículo 9. Instrumentos de difusión de los indicadores de desempeño

La información de los resultados de los indicadores de desempeño es suministrada por el MEF a través de dos medios: los Reportes de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales, que publica anualmente, y a través del aplicativo RESULTA.

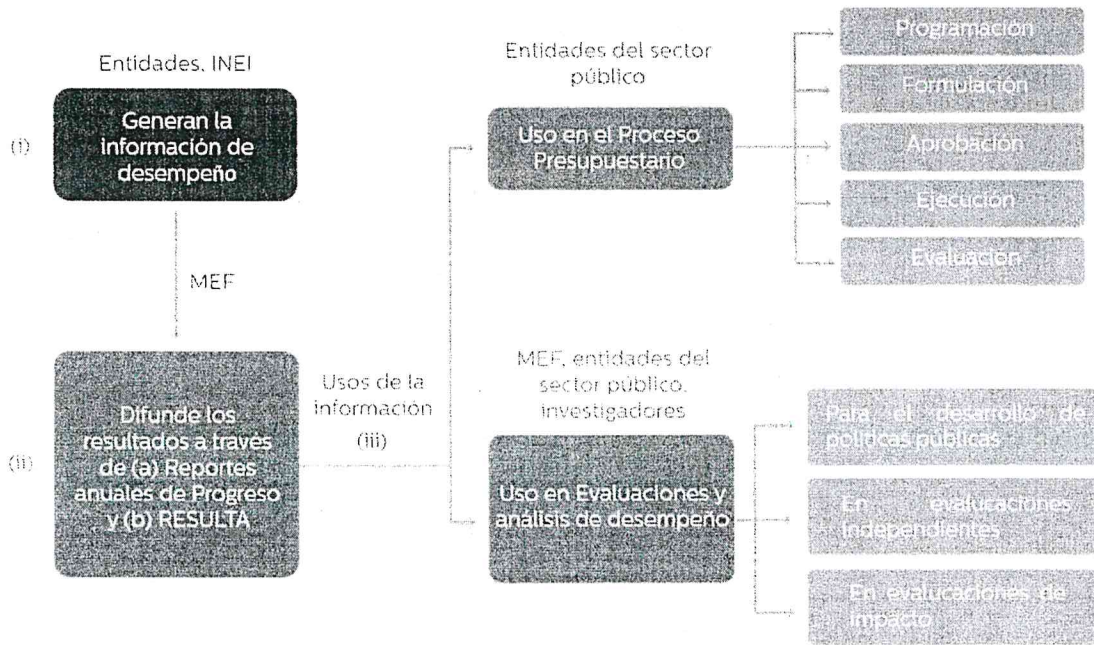


Reportes de seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

DGPP del MEF elabora reportes anuales sobre los avances en el desempeño de los PP. Estos documentos presentan los resultados de los indicadores de desempeño, a través de las series históricas de los indicadores y pruebas para determinar las diferencias estadísticamente significativas entre dos periodos de un indicador. Estos documentos se organizan por PP, desagregando por ámbito geográfico, en los casos que sea posible.

Estos reportes contienen indicadores que son medidos por primera vez, o indicadores de Línea de Base, e indicadores que miden el avance anual en el logro de los resultados, o indicadores de Progreso.

Gráfico 7. Uso de la Información de los indicadores de desempeño



Artículo 10. Usos de la información de desempeño en el proceso presupuestario

Los indicadores de desempeño de los PP son útiles en todas las fases del proceso presupuestario y, de esta forma, cumplen la función de facilitar la vinculación entre la asignación presupuestal a las entidades del sector público y el alcance de los resultados definidos a través de un PP. A continuación se describen los usos de la información de desempeño en cada una de estas fases.

a) En la programación y formulación multianual del presupuesto

Las fases de la programación y formulación multianual del presupuesto se rigen por la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual.

La fase de programación es aquella en la que las entidades públicas, sobre la base de la información del primer año del ejercicio de programación multianual, revisan y, de ser necesario, actualizan las metas proyectadas y la estructura de financiamiento en función a la asignación presupuestaria total. La fase de formulación es aquella en la que las entidades públicas ajustan, de ser necesario, la información registrada del primer año de la programación multianual, correspondiente a la estructura programática y la estructura funcional, las metas presupuestarias, los clasificadores de ingresos y gastos y las fuentes de financiamiento. Respecto a los indicadores de desempeño de los PP, el artículo N° 6 de la referida Directiva establece que la determinación de metas físicas para la provisión de bienes y/o servicios de los PP deben guardar relación con los resultados específicos de los PP. De esta forma, gastos que se estimen en la programación se deben basar en el costo de los insumos necesarios para el logro de los resultados del PP. Dicho de otro modo, las metas físicas o



indicadores de producción física de los productos de los PP están vinculados con el cambio deseado en los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico y productos.

Artículo 11. Calcular los indicadores de desempeño:

Para el caso de los indicadores medidos a partir de los **registros administrativos**, en función de los avances en los indicadores de producción física de los productos y tomando en cuenta la vinculación del párrafo precedente, se calculan los indicadores de desempeño (valores históricos). Esta es una acción que se debe realizar regularmente, aunque para fines del seguimiento de los PP, se difunden los valores históricos anuales.

Para el caso de los indicadores medidos a partir de **encuestas o censos realizados por el INEI**, se toman estos valores como mediciones históricas de los indicadores de desempeño.

Artículo 12. Uso de la información de desempeño en evaluaciones y análisis de desempeño

La importancia del uso de la información de desempeño yace en que permite observar en qué medida se están cumpliendo los resultados de los PP. Como se mencionó en la sección precedente, dentro del proceso presupuestario, dicha observación está expresada en la fase de evaluación presupuestaria, mediante la cual se comparan los resultados obtenidos con las metas establecidas. En este sentido, en primer lugar, la información de desempeño y la verificación del cumplimiento de las metas permiten a los responsables de los PP tomar medidas correctivas que se adoptarán en el siguiente proceso presupuestario. Las medidas correctivas pueden consistir en cambios en los procesos de entrega de los productos o servicios, en mejoras en la focalización de la población objetivo o en la priorización presupuestal de alguna línea de acción.

Más aún, mediante el seguimiento continuo de la información de los indicadores de desempeño, la entidad responsable de un PP puede tener alertas sobre si algún producto o el resultado del PP diferirán de su meta y, por lo tanto, tomar las acciones correctivas.

